Resolución de Decanato **655 / 2026 - SAL -UNSa**

Expediente Nº 12.674/26: Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir uno (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación simple, para la asignatura " Clínica y Cirugía Urológica" de la Carrera de Medicina de esta Unidad Académica

De: Salud - Dpto. Concursos Docentes

Salta, 05/11/2026

VISTO: La Resolución de Consejo Directivo Nº 672/26, mediante la cual se autoriza el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir uno (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con dedicación Simple para la asignatura " **Clínica y Cirugía Urológica"** de la Carrera de Medicina de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que, este Departamento notificó a los miembros titulares y suplentes del tribunal evaluador, quienes manifestaron que en la fecha fijada ya habían adquirido compromisos laborables, tales como cirugías programadas.

Que los miembros del Tribunal Evaluador propusieron como nueva fecha de constitución el día viernes 6/11/26 a horas 12:00

Que corresponde emitir acto administrativo pertinente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Modificar el párrafo sexto del artículo 2º de la Resolución del Consejo Directivo Nº 672/26, fijando como fecha de constitución del Tribunal Evaluador el día viernes 06/11/26 a horas 12:00, el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir uno (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación Simple, para la asignatura "Clínica y Cirugía Urológica" de la Carrera de Medicina de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º- Publíquese en el Boletín Oficial y notifíquese a los interesados y pase a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente – Departamento de Concursos Docentes, a sus efectos.-

le

Esp. Paula Costas Czarnecki
Sec. Postgrado, Investigación y Extensión al Medio
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA · FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Méd. Alejandra Falú
Vicedecana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa